

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

**41023** SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Sevilla,

Hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 296/12, dimanante de los autos 993/11, a instancia de Alfonso Antonio Gómez González, contra Aluminios Pecrismar, S.L., en la que con fecha 2/11/12 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma 34.212,43 euros de principal más la cantidad de 6.000,00 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial del Estado, expido el presente.

Sevilla, 2 de noviembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120075875-1